

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Baquedano: confusión comunicacional

Señor Director:

Confusión generó el comunicado de la Subsecretaría del Patrimonio y presidente del Consejo de Monumentos Nacionales sobre el traslado del monumento al general Baquedano, dejando al descubierto una falta de claridad y compromiso con la protección de nuestro patrimonio.

Es inquietante que las decisiones de monumentos de gran relevancia histórica se tomen sin una adecuada reflexión y lo que es peor aún, bajo un sesgo ideológico. El legado cultural de nuestro país merece un enfoque serio y respetuoso que no se limita a declaraciones ambiguas e irresponsables.

Es momento de un cambio en la dirección de la Subsecretaría del Patrimonio, este tipo de autoridades Chile no merece. La protección de nuestros monumentos debe ser una prioridad indiscutible ya que la identidad de un país se construye sobre el pasado y la falta de acciones efectivas no hace más que socavar la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de salvaguardar nuestra memoria colectiva.

Eduardo Villalón Rojas

Exconsejero del Consejo de Monumentos Nacionales

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Educación

Señor Director:

Es sabido que la educación chilena durante los últimos años ha sido destruida, negligente o conscientemente.

Ken Robinson ha dicho, por años, que el sistema educativo tradicional es obsoleto y que se debe cambiar por uno que fomente la creatividad, la innovación y el desarrollo integral de los estudiantes. Tiene un dicho: "el mayor desafío de la educación no es solo enseñar, sino inspirar a aprender".

Tenemos que ser bien informados, oportunamente y en detalle, de los programas que los candidatos a la presidencia 2025 nos proponen en este ámbito y en los demás.

Jorge Porter Taschkewitz

Xenofobia?

Señor Director:

La actuación del comediante venezolano George Harris en el Festival de Viña del Mar se convirtió en un evento controversial debido a la fuerte reacción del público. El humorista fue abucheado y objeto de pifias, pero al mismo tiempo, recibió el apoyo incondicional de sus compatriotas que acudieron masivamente a la Quinta Vergara. Esta situación, que generó desconcentración en Harris, afectó notablemente su performance, lo que agravó la tensión en el escenario.

Aunque algunos han acusado al público chileno de xenofobia, considero que detrás de los abucheos no hubo una motivación ajena a la crítica estrictamente relacionada con el espectáculo brindado. Es común que humoristas, tanto chilenos como extranjeros, enfrenen el rechazo de un público exigente en Viña del Mar. El "monstruo", como se conoce a esta audiencia, ha mostrado en ocasiones su desaprobación incluso hacia comediantes locales, dejando claro que no se trata de un problema de nacionalidad, sino de una rutina que no logró conectar con el público.

Por otro lado, es importante destacar que humoristas de otros países latinoamericanos, como el boliviano Sandy o el argentino Jorge Alís, han triunfado en la Quinta Vergara al

adaptar su humor a la idiosincrasia chilena. La clave del éxito radica en interpretar correctamente las preferencias del público y ajustar las rutinas a su contexto cultural.

En definitiva, el humor es un reflejo de la idiosincrasia de cada pueblo y no siempre logra trascender esas fronteras. Lo ocurrido con George Harris no debe interpretarse como un acto de xenofobia, sino como una mala apuesta de la organización y la incapacidad del artista para adaptarse a las expectativas de un público exigente.

Evelyn Vicencio

Académica Facultad de Derecho UNAB

Relaciones Chile-Europa

Señor Director:

Chile sigue robusteciendo sus relaciones comerciales para seguir dinamizando su competitividad internacional. Hace poco entró en vigor el Acuerdo Interino Comercial (AIC) entre Chile y la Unión Europea, el cual no solo reduce las líneas arancelarias del 4,7% al 0,6%, de numerosas exportaciones chilenas, sino que también se sustituye la prueba de origen, que anteriormente funcionaba mediante el certificado EUR-1 y una declaración en factura, por un formato simplificado de auto certificación, reduciendo tiempo y costos de la gestión.

Impulsar las exportaciones e importaciones, además de proteger y potenciar lo local es una tarea fundamental para la buena salud de la economía. Este acuerdo fomenta la protección ambiental y laboral, e incluye un capítulo sobre género y comercio en un acuerdo económico-comercial, promoviendo la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres.

Esto significa posicionarnos muy fuerte en los mercados internacionales y digitales del mundo, impulsando el comercio local, en el que muchas pymes se verán beneficiadas.

Manuel De Sola

Director comercial DHL Express Chile.

Universidades inclusivas

Señor Director:

Chile en los últimos años ha avan-

zando significativamente en la implementación de políticas públicas destinadas a garantizar el acceso a la educación superior de personas con discapacidad, especialmente con la promulgación de la Ley N° 21.017 sobre "Educación Superior". Pese a ello, resulta fundamental adoptar una perspectiva crítica sobre su verdadera efectividad, particularmente en lo que respecta a la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

La inclusión en educación superior no se refiere únicamente a la mera presencia de estudiantes con discapacidad en las aulas, sino a la integración real en todos los aspectos de la vida universitaria, donde el acceso a oportunidades, apoyos y recursos adecuados sea una realidad concreta. La Ley de Inclusión establece que las universidades deben proveer los ajustes razonables necesarios para garantizar la participación plena de los estudiantes con discapacidad.

Sin embargo, la implementación de estos ajustes es desigual, lo que revela las tensiones entre la norma y la práctica. Las universidades no siempre están preparadas para atender las necesidades específicas de este grupo, lo que conlleva una experiencia educativa fragmentada, en la que los estudiantes con discapacidad intelectual son relegados a ser "observadores" más que participantes activos.

Es imprescindible fomentar un cambio de paradigma que cuestione la concepción tradicional de la educación y que promueva un enfoque verdaderamente equitativo, en el que cada estudiante, sin importar su discapacidad, pueda aprender y desarrollarse en igualdad de condiciones.

La integración social y académica de las personas con discapacidad intelectual debe ser vista como un beneficio para toda la comunidad universitaria, ya que fomenta la diversidad, la empatía y el respeto hacia la diferencia.

Sólo así podremos avanzar hacia una sociedad realmente inclusiva, donde las personas con discapacidad intelectual tengan la misma posibilidad de acceder a una educación de calidad, sin discriminación ni exclusión.

Cristina Orozco Canelo

Académica U. Central

